

RIO GALLEGOS, 10 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.750/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 418/10 se designa al Prof. Gustavo Roque LUCERO en el Area Historia Universal II – Orientación Moderna - Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Código llamado 50058 – Código Nomenclador de Disciplina 6-45-17-0-2, a partir del 10 de Mayo de 2010 y por el término de SEIS (6) años, en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales;

QUE por Nota N° 314/10 el Decano de la U.A.R.G. propone la baja del Prof. Gustavo Roque LUCERO en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Area Historia Universal II – Orientación Moderna – Código Nomenclador de Disciplina 6-45-17-0-2 - División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

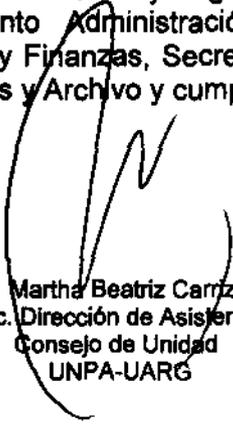
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja al Prof. Gustavo Roque LUCERO en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Area Historia Universal II – Orientación Moderna – Código Nomenclador de Disciplina 6-45-17-0-2 - División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

POR ELLO:

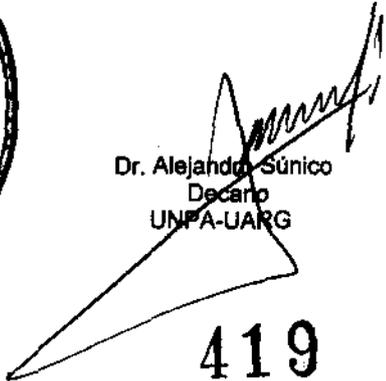
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA al Prof. Gustavo Roque LUCERO (C.U.I.L. N° 20-29787662-8) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Area Historia Universal II – Orientación Moderna – Código Nomenclador de Disciplina 6-45-17-0-2 - División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 10 de Mayo de 2010.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, notificar al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVAR.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO N°

419